

HISTORIA



En el escudo de este Municipio, el color ocre que abarca medio campo del mismo representa el desierto; la otra mitad de color azul simboliza las aguas del Golfo de California. La línea diagonal de color rojo que divide la parte central del escudo representa al Río Colorado. En el campo de color ocre aparece el cerro del Centinela y en la parte superior de esta figura una mota de algodón, producto agrícola que identifica al Valle. En el campo azul aparece un engrane en cuyo centro se dibuja un átomo; el primero representa a la industria y el segundo simboliza a la ciencia. En el borde del escudo aparece la divisa tierra cálida, que alude a las altas temperaturas de la región y el carácter hospitalario de su gente.

En la parte superior se leen los anagramas Mexi/Cali, separados por una línea punteada que simboliza la línea divisoria internacional. Sobre la parte superior de Mexi/cali, aparece la cabeza de un águila azteca que representa el origen de la población, y finalmente, ubicado en un sitio prominente en la parte superior del emblema, de color rojo, aparece estilizado la mitad del astro Sol.

INICIOS POLÍTICOS DE MEXICALI

De Mexicali, como tal, se tiene registro histórico a partir de 1901, con la construcción de los canales de riego en esta zona fronteriza y el arribo de grupos humanos provenientes del sur del Distrito Norte, como fueron El Álamo y Ensenada. Había planes de erigir un nuevo poblado que, para diciembre de 1902, se pensó llamarlo “Mexicali”, según documentos existentes.

Hacia 1903, Mexicali formaba parte de la sección municipal de Los Algodones, que a su vez se integraba a la única municipalidad del Distrito Norte: Ensenada, que en aquella época era doble cabecera: municipal y de distrito. Como había ya un centenar de habitantes, fue necesario cuidar el orden y para ello se nombró a su primera autoridad el 14 de marzo de dicho año: Manuel Vizcarra fue designado como Juez auxiliar de Mexicali. Actualmente se conmemora la fundación de esta ciudad capital en esa misma fecha.

Una reforma administrativa del 9 de septiembre de 1903 del Gobierno Federal dividió el territorio del Distrito Norte en doce secciones jurisdiccionales, cuyos titulares eran jueces de paz. Esta disposición se puso en vigencia a partir del 1 de enero de 1904 y Mexicali, en importancia, ocuparía ya el cuarto lugar después de Ensenada, Tijuana y Tecate, desplazando a Los Algodones.

Las primeras autoridades de Mexicali fueron, pues, judiciales, y en ese orden mencionamos a: Manuel Vizcarra (marzo-septiembre de 1903), Benigno González (septiembre-diciembre de 1903), Jesús Guluarte (diciembre de 1903), Wenceslao Sifuentes, primer Juez de Paz en 1904, así como Jesús Guluarte ocupó dicho puesto ese mismo año. Estas autoridades tenían funciones judiciales y administrativas dentro de esas poblaciones, obedeciendo su nombramiento a las disposiciones vigentes en la materia.

Cuando Mexicali subió de nivel jurisdiccional, se convirtió en Subprefectura, fueron entonces los subprefectos políticos la primera autoridad y ejercieron este cargo entre los años de 1905 a 1914. Asimismo, en 1905 se dieron cambios en la administración federal. En el Distrito Norte de la Baja California las antiguas secciones municipales pasaron a categoría de comisarías de policía. Mexicali nunca tuvo ese estatus, pero Los Algodones, sí.

Las autoridades que siguieron fueron las municipales. Durante la época revolucionaria, el 4 de noviembre de 1914, el Jefe Político del Distrito Norte, el villista Baltazar Avilés, decretó la creación del segundo municipio del Distrito: Mexicali. Dicha disposición fue publicada en el Periódico Oficial el 20 de noviembre de ese mismo año, convocando para el mes de diciembre a elecciones municipales. El primer Presidente Municipal de Mexicali debía de entrar en funciones el 1 de enero de 1915.

Otra etapa política de Mexicali se dio en 1929 cuando las municipalidades del Distrito Norte, junto con las de Baja California Sur, el Distrito Federal y el Territorio de Quintana Roo, fueron suprimidas y en su lugar se establecieron delegaciones de gobierno. Aquí, en Baja California, permanecieron así hasta marzo de 1954, cuando los ayuntamientos de la nueva entidad, en una segunda etapa, empezaron a funcionar el 1 de marzo de dicho año. De esto hace ya 60 años (1954-2014).



MEDIO FÍSICO

Coordenadas geográficas: Al norte 32° 43', al sur 30° 52' de latitud norte al este 114° 42' y al oeste 115° 56' de longitud oeste. Porcentaje territorial: El Municipio de Mexicali cuenta con una superficie total de 15,654.30 km² la cual representa el 21.38% de la superficie del estado de Baja California.

Colindancia: Al norte con Estados Unidos de América, al este con Estados Unidos de América, estado de Sonora y el Golfo de California, al sur con el Golfo de California y el Municipio de Ensenada, al oeste con los municipios de Ensenada, Tecate y con Estados Unidos de América.

(Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, 2017.)

Extensión aproximadamente 11,000 Has. de islas de norte a sur son: Gore, Montague, Encantada, San Luis, Ángel de la Guarda, Pond, Partida, Rosa, Salsipuedes y San Lorenzo. Mexicali cuenta con una población total de 998,355 habitantes donde el 49.71% (425,524) son mujeres y el 50.29% (430,438) son hombres.

Orografía

La característica orográfica más importante en el municipio es la de encontrarse ocupado por sierras en 30% de su territorio, resaltan, principalmente, las sierras de Juárez y San Pedro Mártir.

Fuente: COPLADEMM.

La primera, comprende una franja que va de la parte noroeste hasta el suroeste del municipio, con 1,885 kilómetros cuadrados de superficie y 3,300 metros de altura; la segunda, está localizada en la parte suroeste y cubre 10 kilómetros cuadrados, su altura es de 2,800 metros sobre el nivel del mar. Se tienen además otras sierras, tales como: el Cerro de El Centinela con una elevación de 750 metros, y una superficie de 10 kilómetros cuadrados, localizado en la parte noroeste del municipio; la Sierra Cucapah, situada en la parte norte y al oeste del Valle de Mexicali, con una superficie de 364 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 1,000 metros.